



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/178/2007, DE 29 DE ENERO (B.O.C.y L. de 9 de febrero) POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De acuerdo con lo establecido en la Base Séptima de la Orden SAN/178/2007, de 29 de enero (B.O.C.y L. de 9 de febrero) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de personal estatutario de Facultativo Especialista en Oncología Médica, se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, así como los siguientes acuerdos adoptados por el Tribunal en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007:

PRIMERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Séptima, apartados 7.1 y 7.4 de la Orden SAN/178/2007, se hace pública la VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS de la fase de concurso:

Apellidos y Nombre	NIF	I.- Formación Universitaria	II.- Formación Especializada	III.- Experiencia Profesional	IV Otras Actividades	PUNTUACION TOTAL
CORNIDE SANTOS MARIA	07495917X	2,02	7	1,96	3	13,98
DEL BARCO MORILLO Mª ELVIRA	07958954B	1,81	7	2,31	3	14,12
FILIPOVICH VEGAS ELENA	07239439M	2,06	7	0,07	3	12,13
GALLEGOS SANCHO, Mª ISABEL	09347513Z	1,24	7	1,4	2,36	12,00
HERNANDEZ GARCIA Mª ROSARIO	07973346M	1,44	7	3,71	1,63	13,78
LOPEZ MATEOS YOLANDA	07963912R	0,89	7	5,6	3	16,49
LOPEZ MUÑOZ ANA MARIA	12752171M	0,74	7	1,33	2,69	11,76
MARTIN GOMEZ MARIA TERESA	07973593E	1,26	7	4,06	3	15,32
NAVALON JIMENEZ MARTA BELEN	07862092W	0,4	7	0,99	3	11,39
PUERTAS ALVAREZ JAVIER LUIS	09768840G	0,74	7	6,72	3	17,46
RODRIGUEZ SANCHEZ ANGEL	08107957C	0,74	7	5,18	3	15,92
RUIZ MARTIN MARIA ISABEL	45684563P	0,97	7	1,33	3	12,30
TORREGO GARCIA JUAN CARLOS	09320826F	1,62	7	4,76	3	16,38

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de QUINCE DIAS NATURALES a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la mencionada Orden SAN/178/2007.

Las alegaciones se dirigirán al Tribunal de Facultativos Especialistas en Oncología Médica, siendo a estos efectos su sede la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, C/ Álvarez Taladriz s/n – 47007 Valladolid, y **podrá ser presentada** en los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área, así como en los centros oficiales a los que se refiere y en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León- portal de sanidad [www.sanidad.jcyl.es/procesos selectivos](http://www.sanidad.jcyl.es/procesos-selectivos).

En Valladolid a 11 de diciembre de 2007

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Eduardo E. García Prieto

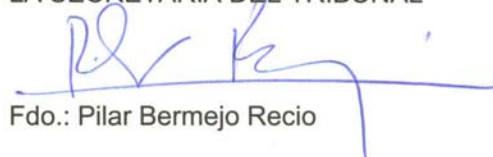
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Pilar Bermejo Recio

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área y en la página web de Sanidad el día 13 de diciembre de 2007.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Pilar Bermejo Recio